

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
22a. sesión
celebrada el martes
30 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 22a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

PROGRAMA DE TRABAJO

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 1 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.22
2 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 46 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Su elección a la Presidencia de la Primera Comisión, tras haber presidido con competencia y habilidad especiales los trabajos del Consejo de Seguridad, es un reconocimiento a sus atributos personales de diplomático capaz y estadista avezado. Por lo tanto, lo felicito calurosamente y le prometo la plena colaboración de nuestra delegación en el curso de su mandato. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa.

Al abordar todos los asuntos del desarme general y completo, según se concibe en la Declaración del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, mi delegación estima que, merced a la reducción de la tirantez en las relaciones entre el Este y el Oeste, desde el 7 de diciembre de 1987 cuando se firmó en Washington el Tratado para la eliminación de los proyectiles balísticos de corto y mediano alcance entre la Unión Soviética y los Estados Unidos - Tratado ratificado en junio de 1988 -, el desarme dejó ya de ser un objetivo ideal al que propenden los Estados Miembros, sino una realidad que puede concretarse en un futuro más o menos próximo. En efecto, este Tratado de alcance histórico al que se sumaron otros firmados desde entonces por las superpotencias, reduce considerablemente los arsenales existentes y abre el camino a perspectivas alentadoras. Por tanto, invito a las demás superpotencias a que adhieran a este Tratado.

Este nuevo clima que impera entre las dos principales Potencias nucleares del mundo augura una nueva fisonomía en las relaciones internacionales, lo que ha de favorecer una era de distensión capaz de poner freno a toda amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Cuando las grandes Potencias nucleares - que además son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad - se entiendan para eliminar definitivamente la guerra fría que enrareció las relaciones entre el Este y el Oeste desde la segunda guerra mundial, podremos abrigar la esperanza de que la comunidad internacional preste mayor atención a la pobreza, al endeudamiento

de algunos países, al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente, y a la no menos importante situación socioeconómica de los países del tercer mundo. Si la evolución actual de los problemas cruciales de la humanidad converge hacia una salida satisfactoria merced al esfuerzo conjugado de las dos superpotencias, el logro del desarme general y completo será capaz de sofocar los conflictos regionales y los focos de tirantez que todavía sacuden a la comunidad internacional. Será posible establecer la cooperación militar entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y el Tratado de Varsovia, cuyas relaciones acaban de mostrar un nuevo giro.

Dentro de ese contexto preciso, mi delegación considera que los Estados tienen una responsabilidad concreta en la transferencia de armas convencionales y armas de destrucción en masa a otros países, transferencia que ha permitido en nuestros días que algunos Estados se militaricen excesivamente, al punto de adoptar actitudes beligerantes y arrogantes para con otros Estados con los que mantienen diferencias, desafiando las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como las disposiciones de la Carta en relación con la solución pacífica de las controversias.

Esto es lo que ha ocurrido con un país no alineado como el Iraq que, merced a la cooperación con otros países militarmente poderosos, ha podido acumular un arsenal aterrador, que incluye armas químicas, y que lo predispone a la hostilidad para con otros Estados. Kuwait, un Estado pequeño y militarmente indefenso que aspiraba a la paz y a la protección jurídica de las Naciones Unidas para su propia seguridad, ha sido víctima de esa situación. Llevado por su arrogancia al punto de hacer caso omiso del Artículo 2 de la Carta, que pide que todos los Estados se abstengan del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones con los demás Estados, así como de toda acción que contravenga los propósitos de las Naciones Unidas, el Iraq invadió a Kuwait el 2 de agosto de 1990 y lo transformó en su decimonovena provincia, como si cualquier Estado de nuestra Organización con poderío militar pudiera en cualquier momento atacar, invadir y anexar a otro Estado más vulnerable de su región porque no está bien equipado militarmente.

Ello ha constituido una violación descarada de las normas del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta. Iraq debe poner fin de inmediato a esta invasión y restablecer la soberanía, integridad territorial, independencia y autoridades legítimas de Kuwait.

Como dijo Albert Schweitzer, el hombre ha perdido su capacidad de prever y de evitar las consecuencias de sus propios actos. Este proverbio se aplica a la tragedia que padece hoy Kuwait y debe hacer meditar al Iraq, pues, como agresor e invasor, tarde o temprano padecerá las consecuencias de sus actos de agresión contra ciudadanos kuwaitíes y extranjeros, contra diplomáticos a quienes no respetó su inmunidad y contra los extranjeros que ha tomado como rehenes.

Las guerras del tercer mundo se han convertido hoy en algo tan peligroso como la amenaza de un eventual enfrentamiento nuclear. Desde Hiroshima y Nagasaki las guerras convencionales han cobrado más víctimas que la segunda guerra mundial en la década de 1940. Sería desolador para la humanidad asistir en el Golfo a otra guerra que enfrentara a un país no alineado obstinado y oscurantista a todas las iniciativas de paz que se han propuesto, oponiéndose un solo Estado a un conjunto de fuerzas internacionales con una capacidad de ataque - teniendo en cuenta la acumulación de armas perfeccionadas, de naves de guerra y los temibles arsenales que hay en el Golfo - que sólo espera la orden de fuego de sus dirigentes para proceder a la destrucción total del Iraq.

En caso de utilizarse armas nucleares, toda la humanidad padecerá, lo mismo que en el caso de las armas químicas, que llevarán al sacrificio de miles de vidas humanas, y todo por el empeñamiento de un país que sigue pisoteando el derecho a existir de un Estado soberano, Miembro de esta Organización, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Liga de los Estados Arabes, como lo es Kuwait.

La transferencia de armas es tan peligrosa como su producción, acumulación y utilización. Mi delegación dio siempre su apoyo a la resolución 44/116 N, de 15 diciembre de 1989, sobre la transferencia internacional de armamentos, en la que se invita a todos los Estados que todavía no lo han hecho, a que comuniquen al Secretario General sus opiniones y propuestas sobre este tema. La Conferencia de Desarme de Ginebra, como único foro de negociación multilateral, tendría que prestar atención particular a este tema para establecer recomendaciones y prohibir a los Estados que transfieran armas de destrucción en masa a otros Estados que lo soliciten pero cuyas ambiciones políticas no garanticen la paz y la seguridad internacionales.

Esta Conferencia de Desarme de Ginebra es responsable también de las negociaciones para concertar una convención sobre la prohibición de la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas. El peligro que representan estas armas químicas es evidente, habida cuenta de su costo mínimo de producción y la facilidad de su manejo en los conflictos regionales o en las guerras entre los Estados. Es preciso acelerar la concertación de este instrumento sobre armas químicas a fin de ahorrar a la humanidad las atrocidades y el terror que acarrearían a los seres humanos.

¿Cómo vamos a lograr construir un mundo mejor si el medio ambiente en el que vivimos pone en peligro la vida misma del planeta? Las varias carreras de armamentos nucleares tanto en el espacio ultraterrestre como en el fondo marino o en la tierra exponen al mundo a su propia destrucción. ¿Cómo pueden los desechos tóxicos e industriales mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro planeta? Mi delegación cree que las cuestiones planteadas por la carrera de armamentos nucleares y por el vertimiento de desechos tóxicos e industriales sólo pueden encontrar respuestas positivas en los Estados que continúan usándolos. La tragedia de Chernobyl en la Unión Soviética es la prueba más evidente de ese peligro.

La seguridad de cada Estado Miembro de la Organización depende de una serie de elementos endógenos y exógenos tanto dentro como fuera del país que pueden reducir la libertad y el bienestar de los individuos, ya que la seguridad del individuo, de cada ciudadano en el umbral del siglo XXI, así como la protección de sus derechos humanos fundamentales, son inseparables de la seguridad de los Estados y de la seguridad internacional en general.

En momentos en que en el mundo los derechos humanos y las libertades fundamentales resurgen en forma sin precedentes en todos los países, y en particular en aquellos en los que la democracia no había sido un derecho de los ciudadanos, hay que examinar todos los conflictos regionales, e incluso las crisis, desde la óptica de los derechos humanos, ya que esos derechos incluyen a la vez el derecho a la vida, a la seguridad personal, a gozar de las libertades fundamentales y a participar en el proceso democrático dentro de su propia sociedad y su propio Estado.

Mi país, el Zaire, se ha encaminado por esta vía y respetará los derechos de sus propios ciudadanos así como los de ciudadanos de otros países que comparten su vida económica y social.

Sr. AWAD (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Mi delegación se suma a aquellos que lo han felicitado por haber sido elegido para presidir esta importante Comisión. También aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Taylhardat de Venezuela, por haber dirigido la labor de esta Comisión. Asimismo, queremos felicitar a los miembros de la Mesa y rendir homenaje a la Secretaría por la forma en que lleva a cabo sus tareas.

Mi delegación se complace por el hecho de que el diálogo de desarme actualmente en curso tenga lugar después de la finalización de la guerra fría, en un marco de mayor entendimiento entre las superpotencias y de mayor confianza entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, cuyo papel se ha visto realzado, y la supremacía de los nobles principios de la Carta.

Las dos superpotencias hicieron un avance modesto en la eliminación de la carrera de armamentos y en la prohibición de algunos ensayos nucleares. Si bien esto despierta el optimismo, los pueblos no han podido superar su ansiedad y sus temores mientras esperan una prohibición total de los ensayos. Algunos dicen que hay que detener los ensayos ahora mismo si queremos tener la posibilidad de sobrevivir, de otro modo el mundo estará totalmente condenado.

Esta tendencia hacia la paz y la seguridad la vemos en el deseo de los hombres de vivir una vida normal libre de toda amenaza nuclear. Este deseo se convirtió en una expresión del anhelo del hombre por sobrevivir y por dar un futuro mejor a las generaciones venideras. Esto no puede realizarse si no se eliminan totalmente las armas de destrucción en masa. La acumulación de esas armas, por limitado que sea el arsenal, será siempre una aterradora pesadilla para todo el mundo. Por lo tanto mi delegación, especialmente desde la Conferencia de París de 1989, siempre ha pedido, sea a nivel internacional o a nivel regional, que se convierta al Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa.

En esta Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones, luego de votar sobre el proyecto de resolución relativo a las armas químicas, expresé la posición de mi delegación al declarar:

"La República Arabe Siria tiene intereses nacionales vitales en lo que atañe a la prohibición de las armas químicas y también en la prohibición de todas las armas de destrucción en masa, tanto en nuestra propia región como en el resto del mundo." (A/C.1/44/PV.41, pág. 84-85)

Mi delegación confirmó esta posición al apoyar el documento final de la Conferencia de París y reitera ahora la necesidad de vincular la prohibición de las armas químicas con la prohibición de las armas nucleares de acuerdo con las prioridades que se establecen en el párrafo 45 del documento final del primer período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme.

Lo anterior tiene lugar a nivel internacional. A nivel regional mi delegación adoptó una posición similar en la Tercera Conferencia Ministerial de los Países No Alineados del Mediterráneo, que se celebró en Argel los días 25 y 26 de junio de 1990. La declaración final menciona la posición de la República Arabe Siria sobre esta cuestión al indicar:

"Los Ministros señalaron nuevamente los peligros que entrañaba la proliferación de las armas nucleares para la paz y la seguridad internacionales en general y la región del Mediterráneo en particular. En ese contexto, reiteraron su profunda preocupación por las informaciones que se seguían recibiendo acerca de la adquisición por Israel de capacidad nuclear, lo que constituía una grave amenaza para la región, y reafirmaron su posición acerca de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio ... Los Ministros expresaron su apoyo a la iniciativa de Egipto, así como a la propuesta de Siria, de transformar la región del Oriente Medio en una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa bajo control internacional eficaz en el marco de las Naciones Unidas." (A/45/357 pág. 7, párr. 12)

La negativa de Israel a cumplir con la voluntad de la comunidad internacional sometiendo sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha aumentado la tirantez en la región y ha impedido el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Mi delegación señala que el Consejo de Seguridad sólo ha pedido a Israel, en particular, que sometiera sus instalaciones a las salvaguardias del OIEA, pero, como es habitual, Israel se rehusó a aplicar la resolución pertinente y, como lo está haciendo en estos días, hizo caso omiso de la condenación de la Conferencia General del OIEA, negándose a abandonar las armas nucleares y a someter sus instalaciones nucleares, sobre todo su reactor nuclear de Damona, a las salvaguardias del Organismo. Por el contrario, cooperó con Sudáfrica para desarrollar misiles de alcance intermedio y sistemas vectores, lo cual confirma al mundo los temores de los Estados árabes y africanos respecto de esta grave amenaza a la paz y la seguridad en Asia y en Africa.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares reduciría al mínimo los riesgos de un enfrentamiento nuclear, disminuiría los arsenales de armas nucleares y limitaría la transferencia de este tipo de armas, propiciando su no proliferación. Por estos motivos la República Arabe Siria pidió que se aplicara la Declaración sobre la desnuclearización de Africa y la Declaración del Océano Indico como zona de paz, y apoya los esfuerzos encaminados a convocar una conferencia internacional para lograr este objetivo. Y también apoya las negociaciones para unificar las dos Coreas y hacer de la península coreana una zona de paz libre de armas nucleares.

La proliferación de las armas nucleares exige que se adopten de inmediato medidas internacionales a fin de afianzar la seguridad de los Estados no poseedores de tales armas, y que se tomen medidas militares, políticas y jurídicas a nivel internacional para protegerlos contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares.

La cuestión del desarme es una de las más urgentes de nuestro mundo de hoy, especialmente cuando todo el planeta se ha convertido en un vasto arsenal de armas de destrucción en masa. La humanidad, que tiene la perspectiva de una vida mejor en virtud de los progresos técnicos, también tiene los medios para eliminar toda forma de vida de la Tierra. No cabe la menor duda de que

se dieran pasos decididos hacia el desarme se crearía un ambiente propicio al progreso, la prosperidad y el desarrollo. El desarme y el desarrollo se han convertido hoy en un desafío básico a la comunidad internacional: o bien el mundo continúa malgastando sus recursos en la producción y acumulación de medios de destrucción y de muerte, o canaliza esos recursos hacia el desarrollo y la construcción.

La presente situación internacional exige que los principios del desarme con arreglo a la Carta se conviertan en parte importante de cualquier esfuerzo colectivo por lograr un mundo seguro. Mi delegación espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel capital en materia de desarme para realzar la seguridad internacional y establecer un nuevo orden mundial sobre la base de principios humanitarios nobles.

Sr. KOEFFLER (Austria) (interpretación del inglés): Mi delegación sigue la tradición de enfocar temas específicos del programa. Como Austria preside el Comité preparatorio de la reunión de alto nivel de París, permítaseme referirme brevemente al inciso d) del tema 56 del programa, "Desarme convencional".

El desarme convencional, y en particular su elemento cada vez más importante de tecnología avanzada, es parte integrante del proceso de desarme. El concepto de desarme general y completo incluyó siempre su parte de desarme convencional en un pie de igualdad con las armas nucleares. Las perspectivas de un desarme nuclear se verían realizadas si se redujera la amenaza que plantean las fuerzas convencionales.

Sobre la base de la reducción de las fuerzas convencionales la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha establecido un marco para el proceso de instaurar un nuevo sistema de seguridad cooperativa en nuestro continente.

Hace más de quince años comenzó el proceso de la Conferencia en Helsinki. Se trata de un proceso continuo y abierto que se ha transformado ahora en una característica permanente de la estructura política europea. Ha podido convertirse en un instrumento flexible para equilibrar los intereses de sus 35 Estados participantes, que ahora son 34.

Parece que las negociaciones de Viena permitirán llegar a un acuerdo principal de desarme en Europa en menos de dos años, plazo que se debe comparar con los 14 años infructuosos de negociaciones sobre la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas.

Este primer acuerdo sobre la reducción de las fuerzas convencionales será el punto de partida para un nuevo sistema de seguridad en Europa. Su objetivo es crear un equilibrio estable y verificable de fuerzas convencionales a un nivel considerablemente más bajo, eliminando así la capacidad de lanzar ataques por sorpresa y de realizar ofensivas en gran escala. Esto requiere la eliminación y la destrucción verificada del exceso de armas.

Las negociaciones paralelas sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad se encaminan a mejorar y ampliar las disposiciones convenidas en Estocolmo en 1986. Un logro importante de las conversaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad fue el seminario de doctrina militar que se celebró a principios de este año. Reunió en una sola mesa al estado mayor de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), del Pacto de Varsovia, de los países neutrales y de los no alineados. Hemos tomado nota del interés en el seminario y de la opinión de que valdría la pena celebrar una reunión similar en otras regiones.

Si pudiera convenirse un nuevo mecanismo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, para considerar actividades poco habituales de carácter militar, se lograría un gran avance hacia una mayor transparencia y apertura en cuestiones militares. Al respecto, somos de la misma opinión que la expresada por el representante de los Estados Unidos en esta Comisión.

Para garantizar la seguridad cooperativa a largo plazo se requiere la creación de procedimientos políticos y marcos institucionales bien definidos. La reunión cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que se celebrará el próximo mes, intenta aportar una estructura institucional para el proceso de la CSCE en el futuro. La celebración regular de reuniones cumbre y reuniones de ministros de relaciones exteriores de todos los Estados de la CSCE, los servicios de secretaría de la CSCE y el centro de prevención de conflictos constituirán el marco básico para las negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa que conduzcan a la segunda Conferencia de Helsinki en 1992. Mi delegación se siente alentada por el hecho de que para entonces el proceso de medidas de fomento de la confianza y de desarme estará abierto a todos los miembros de la CSCE que deseen participar.

El tema del desarme convencional regional ha venido figurando en nuestro programa de trabajo durante muchos años. Cuando parece retroceder la amenaza nuclear global, los peligros de la guerra convencional regional requieren toda nuestra atención. Por tanto, creemos que el proceso actualmente en curso de la CSCE rebasa el marco geopolítico en el que se están efectuando las negociaciones en Viena. Reconocemos que los conflictos políticos y militares exigen enfoques y soluciones específicos de la región. Estamos de acuerdo con las delegaciones que han expresado su opinión de que los países quizá deseen investigar hasta qué punto los resultados de Viena pueden aportar elementos

para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad en otras regiones del mundo. Este método podría incluir diversas medidas, como el diálogo regular y el intercambio de información adecuada sobre cuestiones de seguridad y militares, el aumento de la apertura y la transparencia en materia de capacidad militar, el establecimiento de instituciones para la prevención y el arreglo de conflictos y crisis. El seminario de la CSCE en Viena, que se está organizando con las Naciones Unidas para febrero de 1991, se ha concebido para proporcionar la oportunidad de hallar analogías. Será el segundo seminario de este tipo después del organizado en septiembre en la Universidad de Viena. Quisiera agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, su valiosa ayuda al organizar el seminario que se celebrará en febrero del año próximo. Esperamos que sea un acontecimiento que promueva la adopción de medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el mundo.

Como conclusión, mi delegación quisiera recalcar que el proceso de la CSCE ha otorgado una importancia pareja a los derechos humanos, las libertades fundamentales y los contactos humanitarios. Ha desempeñado un papel importante al hacer posible el cambio pacífico que está teniendo lugar en Europa oriental. He tomado nota con sumo interés que el orador anterior, el representante del Zaire, también ha insistido en la importancia de los derechos humanos en este ámbito. Sin embargo, la seguridad cooperativa no podrá plasmarse sin tomar debidamente en cuenta la dimensión humana. La seguridad, en palabras de otra delegación, es multidimensional. Debe enfocarse de forma integrada. Está basada en el reconocimiento de que, aparte de las amenazas militares, existen muchas otras para nuestra existencia, nuestra salud, nuestro desarrollo y nuestra propia existencia.

Sr. WORONIECKI (Polonia) (interpretación del inglés): En mi declaración de hoy quisiera expresar las opiniones de Polonia sobre dos temas del programa relacionados con las labores de la Conferencia de Desarme, a saber, las armas químicas y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. También quisiera referirme brevemente a las cuestiones relativas a la eficacia de la Conferencia y las formas de mejorarla.

La transformación radical de la situación internacional ha creado un clima político propicio para lograr un progreso considerable en el ámbito del control de armamentos y el desarme. A este respecto, es alentador que

la Conferencia de Desarme haya respondido inmediatamente a las nuevas posibilidades que ofrecen estos cambios, iniciando el examen de formas y modalidades de adaptarse a la nueva situación internacional y de incrementar su eficacia. A pesar de los resultados limitados logrados hasta ahora, la primera ronda de intercambio de opiniones sobre diversos aspectos del funcionamiento de la Conferencia de Desarme, incluyendo cuestiones tan delicadas como su programa o el proceso de toma de decisiones, es bastante prometedora. Opinamos que esta labor tendría que proseguir. Al mismo tiempo, hemos de ser conscientes de que no pueden obtenerse todos los objetivos vitales en un solo paso. De hecho, en la mayoría de los casos las transformaciones políticas no se traducen de inmediato en medidas concretas de desarme.

Ello motivó nuestra sugerencia de que nos concentremos en alcanzar acuerdos intermedios tales como la elaboración de protocolos de entendimiento, recomendaciones conjuntas o declaraciones sobre medidas de fomento de la seguridad y la confianza, sin dejar por ello de esforzarnos por elaborar nuevos acuerdos en materia de desarme, que debe seguir siendo la tarea principal de la Conferencia. Al menos en relación con algunos temas del programa de la Conferencia de Desarme, este tratamiento gradual parece más aconsejable. Puede ayudar a lograr progresos sin tener que esperar que se complete todo el proceso, actualmente en curso, de volver a evaluar los conceptos de seguridad y de cambios en las políticas estratégicas de los Estados y las alianzas. Estamos convencidos de que, si no podemos conseguir todo de inmediato, es mejor conseguir algo que nada.

La cuestión de la prohibición de las armas químicas es el único tema del programa de la Conferencia que prácticamente todas las delegaciones consideran próximo a una pronta conclusión. Los últimos acontecimientos hacen que esta tarea sea mucho más urgente. Hace tiempo que tendríamos que haber concertado una convención completa, global, eficaz y verificable. Este año el comienzo de las negociaciones despertó grandes expectativas. Las Conferencias de París y de Canberra generaron importantes iniciativas políticas e ilustraron la convicción generalizada de que el único camino para eliminar las armas químicas es la concertación, a la mayor brevedad, de una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de todas las armas químicas y su destrucción.

Sin embargo, lamentamos que los resultados de las negociaciones consignados en el informe a la Asamblea General sean modestos en relación con las expectativas despertadas, a pesar de los numerosos y arduos esfuerzos realizados por el Presidente del Comité ad hoc, el Embajador Hyltenius, y sus colaboradores cercanos.

Es cierto que la convención sobre las armas químicas es un acuerdo de desarme particularmente arduo y complicado, y que los negociadores deben abordar muchas cuestiones técnicas difíciles. Sin embargo, es precisamente en esas cuestiones en las que se ha progresado. Por consiguiente, no es la complejidad técnica de la tarea lo que obstaculiza el camino hacia el éxito

de nuestra labor. Creemos firmemente que tenemos a nuestra disposición todos los medios y elementos necesarios para realizar un avance notable en nuestras negociaciones, en especial si tomamos en cuenta el caudal de inteligencias comunes ya acumulado en todo el proceso de negociaciones, como se refleja en el texto básico que actualmente está circulando. La clave de una solución definitiva reside en la verificación. No exageramos las diferencias de criterio que existen en relación con este problema. Al menos, tenemos ahora un panorama más claro de las posiciones reales en varios aspectos relativos al cumplimiento y la verificación. Es hora de entrar en la última fase de las negociaciones. Lo que se necesita en esta empresa es un espíritu de avenencia, una búsqueda común de soluciones de los temas restantes y claramente definidos, que sea aceptable para todos. La verificación eficaz es el tema en el que debemos concentrarnos. Compartimos la opinión de que se debe dar prioridad a la elaboración de procedimientos para la inspección a pedido. Sin embargo, ello no debería obstaculizar el debate de otros temas del sistema completo de verificación, a saber, las inspecciones especiales. No hay que escatimar esfuerzos a fin de salvar las distancias que separan nuestras posiciones. El lapso entre los períodos de sesiones debería utilizarse a pleno con miras a allanar el camino para completar nuestra labor el año próximo. No tiene sentido establecer plazos artificiales, pero no debemos olvidar que rara vez una oportunidad se presenta dos veces. Estamos dispuestos a considerar seriamente la propuesta de convocar una reunión ministerial especial dedicada a las armas químicas, dentro del marco de la Conferencia de Desarme. Para que esta reunión cumpliera su propósito, es lógico que debería preparársela adecuadamente. También vale la pena tomar en cuenta un criterio global para la solución de importantes cuestiones pendientes.

Nadie pone en tela de juicio que la universalidad de la futura convención sobre las armas químicas es el núcleo mismo de su aplicación exitosa. Se han presentado varias ideas y propuestas acerca de la forma de alcanzar este objetivo. Ya se han tomado ciertas medidas prácticas para garantizar la adhesión universal a la convención cuando ésta se concierte. En nuestra opinión, la declaración de la intención de figurar entre los signatarios

iniciales de la convención, desempeña un papel muy importante para acelerar su entrada en vigor. Por ello exhortamos a todos los países que no lo han hecho todavía a hacerlo sin dilación. Polonia ya ha formulado esta declaración. El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Profesor Skubiszewski, en su mensaje a la Conferencia de Desarme el pasado verano, afirmó:

"El Gobierno polaco reafirma su deseo de contarse entre los signatarios iniciales de la convención. Polonia también desea declarar que está dispuesta a cumplir con las disposiciones de la convención, antes de que ésta entre en vigencia."

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sigue siendo una cuestión de interés especial entre las labores de la Conferencia. El conjunto de propuestas y de iniciativas sugeridas a este respecto se ha visto enriquecido posteriormente. Se ha incrementado la contribución de los expertos y han proseguido los debates intensos. A pesar de ello, distamos mucho de alcanzar un acuerdo en este ámbito.

A menudo se observan algunas posibilidades de progreso en dos campos: primero, las medidas de fomento de la confianza relacionadas, en especial, con una mayor apertura y transparencia en las actividades realizadas en el espacio ultraterrestre, y segundo, la aplicación de principios prácticos a las actividades en el espacio ultraterrestre mediante el establecimiento de un código de conducta o "código de circulación".

Este año, el debate en el Comité ad hoc presentó un caudal considerable de conocimientos especializados en relación con estas cuestiones. Por lo tanto, creemos que se deben continuar los esfuerzos ulteriores encaminados a definir posibles ámbitos de acuerdo. La delegación de Polonia, que presentó algunas ideas relativas a las medidas de fomento de la confianza, está dispuesta a participar activamente en estos esfuerzos y consultas.

Sin embargo, sigue existiendo otra categoría de medidas acerca de las que habría que recabar posibilidades de acuerdo y en las que el progreso resultaría particularmente valioso. Me refiero a las medidas de cooperación en la utilización del espacio ultraterrestre, no sólo con fines civiles sino también para determinados propósitos militares. La tecnología de teleobservación por satélite ha creado la capacidad de controlar diversas

actividades en la Tierra, lo cual es importante desde el punto de vista de la seguridad internacional. Esta tecnología puede y debe ponerse al servicio de la seguridad internacional. En efecto, las ideas de organismos internacionales de control o de sistemas de observación por satélites independientes han sido propugnadas por varios Gobiernos; al respecto hay propuestas de Francia, Canadá, la Unión Soviética y Suecia, entre otros. El ámbito de aplicación de este sistema podría abarcar el seguimiento de los acuerdos de control de armamentos, la recopilación de información y datos acerca de temas delicados, así como el apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Sería de suma importancia que las dos Potencias más avanzadas en materia espacial, en cooperación con otros que han expresado su interés, pudieran ofrecer el uso de los sistemas espaciales o de parte de ellos, al sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Esto podría convertirse en elemento clave en un nuevo enfoque para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, la cual no sólo puede evitarse mediante prohibiciones y proscripciones sino también a través de la estimulación y el fomento de la cooperación internacional, tomando en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad.

La guerra fría ha distorsionado profundamente nuestro pensamiento sobre la seguridad internacional. Las Naciones Unidas, entre otros, han tenido que soportar lemas estereotipados, conceptos huecos y negociaciones fútiles. La Conferencia de Desarme se convirtió en una víctima de la confrontación ideológica entre el Este y el Oeste. Afortunadamente, esos tiempos han pasado a la historia. Ahora hemos de superar su legado. En la actualidad afrontamos la importante tarea de adaptar los mecanismos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme al nuevo entorno político. Estas recomendaciones pueden conformar y armonizar sus actividades y su rendimiento en los años futuros.

La Conferencia de Desarme tiene un papel importante que desempeñar en la aplicación de estas recomendaciones. Como único foro multilateral de negociación en materia de desarme con carácter universal, dispone de todas las prerrogativas necesarias para elaborar, sobre la base de las aludidas recomendaciones, acuerdos multilaterales significativos sobre desarme. El clima político es propicio. La Conferencia de Desarme tiene que estar a la altura de las nuevas posibilidades que se ofrecen en este ámbito, aportando sus contribuciones a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. MAKKAWI (Líbano) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar que, en nombre de nuestra delegación, le felicite muy sinceramente por su elección como Presidente de esta Comisión; estamos convencidos de que su eficaz dirección y su experiencia nos permitirán alcanzar resultados muy productivos.

Quisiéramos también expresar nuestras felicitaciones a los demás integrantes de la Mesa de esta Comisión.

Como ya han indicado otros oradores, en el pasado año la comunidad internacional ha asistido a cambios fundamentales que han acontecido a una velocidad turbadora. El viejo orden nacido de la segunda guerra mundial se ha desmoronado y ha surgido uno nuevo, que todavía no está plenamente definido ni es completamente comprensible. Se manifiesta de forma pacífica en algunas partes del globo, y de modo tumultuoso en otras. Este nuevo orden suscita grandes esperanzas: la extensión de la democracia por todo el mundo; el fin de numerosos conflictos regionales y de la división artificial de Europa, y una evolución, no claramente definida aún, hacia la reestructuración de la seguridad en este continente; la aplicación del Tratado sobre fuerzas

nucleares de alcance intermedio (IFN), que se aplica a todos los misiles de alcance intermedio norteamericanos y soviéticos; y, en un futuro próximo, un acuerdo sobre reducción de armas estratégicas que tendrá como consecuencia importantes reducciones de los sistemas ofensivos más amenazadores.

Sin embargo, el nuevo orden supone también nuevas amenazas; nuestra capacidad de hacer frente a los retos que se nos presentan será un indicio de la velocidad con que podemos sentar las bases para un mundo más pacífico.

Durante la guerra fría que acaba de concluir, generalmente se admitía que la región del Oriente Medio era la más volátil de todas y la más proclive al surgimiento de conflictos. En esta nueva era de solución de los conflictos y de mayor cooperación entre las naciones, dicha verdad se corrobora con el incremento de las tensiones en los territorios ocupados, con la invasión de Kuwait y su anexión ilícita por el Iraq, y con la producción y acumulación de armas de destrucción en masa nucleares y químicas. No se puede negar que la crisis actual del Oriente Medio pone de manifiesto el fracaso de un enfoque sobre el desarme que, centrándose casi exclusivamente en la seguridad global, ignora en gran medida los aspectos regionales. Como estamos viendo en el Oriente Medio, se ha de considerar la interdependencia - compleja y mal estudiada - entre la seguridad regional y la seguridad global, la cual se ha puesto de relieve en la crisis actual del Oriente Medio. En caso contrario, será inevitable la extensión de las crisis regionales al ámbito de la seguridad global.

En este contexto turbulento y volátil, es bienvenida toda iniciativa que permita aliviar las tensiones entre los Estados y desarrollar un conjunto de medidas tendentes al aumento de la confianza. Al respecto, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General por la calidad y objetividad del estudio sobre medidas eficaces y verificables para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, contenido en su informe sobre la materia (A/45/435). Como indica el Secretario General, tomar tales medidas es un proceso arduo, debido a los problemas de larga tradición y hondamente enraizados que se ciernen sobre la región y la hacen inestable políticamente y volátil desde el punto de vista militar. Sin embargo, precisamente por esas razones la adopción de tales medidas constituye un objetivo urgente y muy deseable. El estudio es realista en su objetivo, cual es el desarrollo de medidas eficaces y verificables para facilitar el

establecimiento de dicha zona en el Oriente Medio en lugar de crearla. Como también señala el Secretario General, las medidas propuestas tendrían además un efecto positivo sobre las perspectivas de arreglo de la situación general de la región; y a la inversa, todo progreso hacia la suavización de las tensiones regionales abriría las puertas para la creación de una zona desnuclearizada.

Aunque apoyamos sin reservas toda medida conducente a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, creemos que el objetivo final no podrá materializarse sin un avance muy sustancial en el problema de fondo que vive la región, es decir, la cuestión palestina. En la medida en que se niegue a los palestinos sus derechos, incluido el derecho inalienable a una patria, no podrán verificarse avances sustanciales en la pacificación regional. Por otra parte, la flagrante injusticia, aún irreparable, por la que en 1948 se privó a los palestinos de su tierra, ha favorecido otras agresiones contra países del área, así como la ocupación de parte de sus territorios. El sur del Líbano está ocupado por Israel desde hace 12 años, a pesar de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, empezando por la resolución 425 (1978). Israel ha despreciado y se ha reído abiertamente de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Líbano, hasta ahora con plena impunidad.

Pasando ahora al informe de la Conferencia de Desarme, acogemos con beneplácito el hecho de que este año la Conferencia haya vuelto a establecer el Comité especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, tras una interrupción de siete años. El Tratado de prohibición parcial de ensayos, aunque útil en cuanto a la imposición de la verificación de los ensayos nucleares en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, no incluye este tipo de control para los ensayos subterráneos, que representan el grueso de los ensayos nucleares que se realizan actualmente. Es por ello que apoyamos plenamente los esfuerzos de las partes en el Tratado por convocar una Conferencia de enmienda, transformándolo en un Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Esperamos sinceramente que el éxito de la reunión de organización, celebrada en junio de este año entre los Estados partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos, allane el camino que conduzca a la celebración con éxito de la Conferencia de enmienda, prevista para enero de 1991.

Esperamos que en un futuro próximo la Conferencia de Desarme y su Comité ad hoc sobre las armas químicas puedan completar y adoptar una convención sobre dichas armas.

No es ningún secreto que sólo un actor en el escenario del Oriente Medio, Israel, produce y almacena tanto armas nucleares como los medios de transportarlas a cualquier lugar del Oriente Medio, y más allá. Su cooperación con Sudáfrica respecto del misil portador de armas nucleares llamado Jericho II - cohete de dos etapas, de combustible sólido, con un sistema de dirección por inercia y con un alcance de 1.450 kilómetros - fue criticada el año pasado por los Estados Unidos, que se dice protestó oficialmente en repetidas oportunidades por la colaboración de Israel con Sudáfrica en su programa de misiles balísticos de alcance intermedio (IRBM), lo que el Gobierno de Israel ha negado.

Los vecinos de Israel están aún más preocupados por su constante negativa a acatar la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad en la que se pide que someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Es evidente que Israel tiene la intención de seguir desarrollando bombas nucleares cada vez más poderosas y medios para transportarlas de alcance cada vez mayor.

Los vientos de cambio, libertad, democracia y paz que han soplado por todos los continentes parecen haberse olvidado del Oriente Medio, la región por excelencia en la que es más probable que un conflicto degenera en una conflagración mayor, con armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. El Líbano, país pequeño atrapado en esa telaraña, espera que la comunidad internacional se concentre en la solución de los problemas pendientes antes de que éstos llamen la atención del mundo en una forma imprevisible y devastadora.

Sr. AL-ALFI (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Para mí es un placer felicitarlo muy cálidamente por su elección para presidir esta Comisión. Sin duda, el hecho de que usted asuma esta difícil responsabilidad, además de ser un reconocimiento a su país, conocido por el papel positivo y eficaz que desempeña en muchos asuntos de interés para la comunidad internacional, es un reconocimiento a su sabiduría y amplia experiencia en la labor de las Naciones Unidas. Estos atributos nos convencen de que usted llevará la labor de la Comisión al éxito deseado.

También me alegra expresar mis sinceras felicitaciones a los miembros de la Mesa. Deseamos reiterarles nuestra total disposición a cooperar con ellos para facilitar sus tareas.

El debate general celebrado en la Primera Comisión sobre todas las cuestiones de desarme se caracteriza este año por el hecho de que refleja los acontecimientos positivos que han ocurrido en el escenario internacional y en las relaciones internacionales actuales. En lugar de la guerra fría y la guerra ideológica entre los dos campos o bloques principales del mundo vemos la cooperación basada en el derecho y dentro del marco forjado por las nuevas relaciones internacionales, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y los principios importantes que ésta consagra, los más importantes de los cuales son el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados, el respeto por el derecho internacional, la igualdad soberana de todos los Estados, la no intervención en los asuntos internos de los Estados y la no utilización de la fuerza para la solución de las controversias.

Si bien el Yemen valora su participación en esta marcha histórica, se enorgullece aún más de que su participación se base en un terreno sólido, con raíces firmes en la unidad yemení, que su pueblo logró pacífica y

democráticamente, basado en una Constitución democrática que permite el pluralismo de opiniones e ideas, la libertad de expresión y la oposición política.

Así, nuestro pueblo sentó las bases de un nuevo régimen en nuestra región, que conduce al florecimiento de la democracia y marcha decididamente hacia la paz. Hacemos todo lo posible por eliminar el espectro de la guerra y enfrentar a todos los que piden la guerra o baten sus tambores.

Las conclusiones a las que se llegó al final de los debates generales de la Asamblea General y la Primera Comisión se pueden resumir de la siguiente manera: la Unión Soviética y los Estados Unidos han dado pasos positivos para frenar la carrera de armamentos y reducirlos. Es natural que todos los acuerdos concertados entre estos dos países fortalezcan nuestra esperanza de que se den nuevos pasos en la esfera del desarme, tomando en cuenta los hechos siguientes:

Primero, la existencia de tremendos arsenales de armas nucleares altamente sofisticadas, capaces de destruir la humanidad y la civilización humana muchas veces, no es sostenible por más tiempo, especialmente si tenemos en cuenta la nueva etapa que se ha alcanzado en las relaciones internacionales, caracterizada por la cooperación más que por el enfrentamiento. Es completamente ilógico tratar de lograr la paz y la seguridad internacionales por medio de estas armas tan destructivas. Dados los arsenales nucleares que existen actualmente, lo que se ha logrado hasta ahora en materia de desarme nuclear es solamente un paso aproximado hacia nuestro objetivo. Hay acuerdo de que tales armas deben reducirse, pero al mismo tiempo continúan proliferando hasta el punto que representan una amenaza terrible para la propia existencia de la humanidad.

En segundo lugar, el papel central de las Naciones Unidas en materia de desarme, en lo que todos y cada uno de sus miembros están de acuerdo, debería plasmarse en una realidad concreta y hacerse efectiva. No debe continuar siendo un papel meramente marginal limitado a expresiones de esperanza de que se avanzará en materia de desarme. Hay una realidad no controvertida, en el sentido de que el desarme es una responsabilidad común que debe seguir la estrategia trazada por la comunidad internacional, a saber, un desarme general y completo bajo supervisión internacional eficaz. Partiendo de esa premisa, cualquier resultado bilateral en materia de desarme debería interpretarse como un paso a lo largo del sendero que conduce hacia un objetivo principal y no como un camino alternativo. Por eso tenemos que preguntarnos por qué la Conferencia de Desarme no ha logrado el progreso que esperaban nuestros pueblos y nuestros Estados de ella, a pesar de que es el único órgano de negociación en materia de desarme. Tenemos que expresar nuestra preocupación porque el informe de la Conferencia de Desarme no refleja positivamente nuestras esperanzas y deseos de conseguir avances en la solución de los problemas prioritarios en materia de desarme.

En tercer lugar, queremos reiterar aquí lo dicho en los últimos años, a saber: que la cadena lógica que lleva a acuerdos eficaces y prácticos en materia de desarme debe comenzar, a nuestro juicio, con una prohibición de todos los ensayos nucleares y con la conclusión urgente de un tratado global que prohíba tales ensayos, de tal forma que podamos poner un freno al desarrollo de nuevas armas nucleares y abordar por fin el problema que representan los arsenales existentes de armas nucleares.

Mi país se ha unido al llamamiento para enmendar el Tratado de prohibición parcial de ensayos de 1963 y convertirlo en un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Esperamos que los Estados Partes en ese Tratado sean capaces de alcanzar un acuerdo que permita realizar esa meta en la Conferencia que se celebrará en Nueva York en enero de 1991. Sin duda, el tema de la producción de armas nucleares no es de menor importancia que el tema de su desarrollo y mejora. Por lo tanto, tenemos que incrementar nuestros esfuerzos para detener la producción de tales armas. Si continuamos produciéndolas al mismo ritmo tenemos que preguntarnos: ¿Qué quiere decir establecer un nivel de armamentos nucleares si siguen produciéndose? Hay otro aspecto igualmente alarmante que es el uso de tales armas. No podemos aceptar las justificaciones presentadas para persuadirnos de que coexistamos con las armas nucleares. Aunque la guerra nuclear parece ahora poco probable, debemos aspirar a que eso se plasme en una prohibición clara y vinculante de la utilización de armas nucleares. Tiene que haber un instrumento jurídico que garantice el acuerdo sobre la no utilización de tales armas contra Estados no poseedores de armas nucleares.

El debate sobre las armas nucleares reviste mayor importancia este año debido al fracaso de los trabajos de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que fue incapaz de lograr un acuerdo sobre el documento final por motivos que no tenemos que reiterar aquí, puesto que son sobradamente conocidos por todos. Las razones de tal fracaso son también evidentes. Es importante que confirmemos en este foro que el fracaso de esa importante Conferencia es un factor importante que puede determinar el destino de este Tratado. Es igualmente importante que la comunidad internacional no continúe haciendo caso omiso del hecho de que los dos regímenes racistas de Sudáfrica y de Israel poseen este tipo de armas. Este hecho importante impone una gran responsabilidad a la comunidad internacional para enfrentarse a los riesgos y consecuencias de este desarrollo, que amenazan a nuestros pueblos árabes y africanos y a la paz y la seguridad internacionales.

En una época en que subrayamos la importancia de que se preste atención a la voluntad de los pueblos árabes y africanos de crear una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio y de lograr la desnuclearización de Africa, consideramos que el prolongado silencio ante los graves acontecimientos relativos a la posesión de armas nucleares por Sudáfrica e Israel y ante el hecho de que sus instalaciones nucleares no estén sometidas al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) conducirá inevitablemente a una mayor proliferación de las armas nucleares, hasta llegar a un extremo en que sea imposible controlarlas.

El hecho de que nos concentremos en las armas nucleares se basa en las prioridades de desarme que fueron acordadas unánimemente por la comunidad internacional. Pero no estamos de acuerdo con la tendencia de alentar otros aspectos del desarme y de darles prioridad sobre la cuestión principal, que es el desarme nuclear. Tampoco estamos de acuerdo en que se debería otorgar la misma atención a otros factores. Pero esa posición clara no implica que hagamos caso omiso de la importancia de otros aspectos del desarme.

En ese sentido, queremos afirmar que acogemos con beneplácito que el informe de la Conferencia de Desarme haya incluido el aspecto positivo de los acontecimientos en la esfera de las armas químicas. Hacemos nuestros todos los esfuerzos encaminados a concluir con urgencia un tratado general que prohíba la producción, la acumulación y el uso de las armas químicas. Pero nos preguntamos si todas las medidas y propuestas equivalen realmente a un avance positivo. ¿Quién obstaculiza un acuerdo sobre un tratado general que prohíba las armas químicas? Si queremos prestar atención a la voluntad expresada el año pasado por los Estados Partes en el Protocolo de 1925, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para superar los obstáculos que aún existen y completar la elaboración de dicho tratado a fin de que pueda entrar en vigor.

Además, apoyamos los esfuerzos internacionales encaminados a reducir los arsenales de armas convencionales acumulados en nuestra región; esos arsenales constituyen una amenaza para nuestra seguridad y nuestra estabilidad. No creemos que sea oportuno concentrar la atención en el uso de las armas convencionales sin abordar su producción, especialmente la producción de sistemas muy avanzados de armas de destrucción en masa y de sistemas excesivamente dañinos. Tenemos que diferenciar las armas convencionales de las armas nucleares muy avanzadas; no tenemos que colocar a ambas en el mismo nivel.

Reitero que el Yemen no produce armas. En nuestra opinión, las grandes Potencias deben dar un buen ejemplo, que debe ser seguido por otros Estados, y poner freno al desarrollo y la producción de armas convencionales.

Un aspecto importante de la carrera de armamentos es la carrera de armamentos navales. Muchos Estados pequeños, incluido el Yemen, se ven amenazados por la presencia de fuerzas navales militares extranjeras cerca de sus aguas y de sus costas. El destino ha decretado que ocupemos una posición estratégica en la entrada meridional del Mar Rojo, y que el estrecho de Bab el-Mandab esté dentro de nuestras aguas territoriales. El destino ha dispuesto también que formemos parte de la región del Océano Indico. En ese sentido, estamos sumamente interesados en la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, adoptada por la Asamblea General en 1971.

En nuestra región en particular se está produciendo en la actualidad una escalada importante en la presencia militar extranjera, y no hay ninguna garantía de que no se vayan a introducir armas nucleares en la región. Debido a los riesgos que plantean los planes militares de ciertas grandes Potencias que tienen la intención de intervenir militarmente en algunos Estados de la región, reafirmamos nuestra opinión de que la seguridad y la estabilidad de la región son fundamentalmente responsabilidad de los Estados de la región, y subrayamos que la paz y la estabilidad en la región pueden garantizarse sólo si se trabaja con seriedad en pro de la puesta en práctica de los objetivos involucrados en la transformación del Océano Indico en una zona de paz. Los objetivos principales son: poner fin a la carrera de armamentos entre las grandes Potencias, eliminar las bases militares de la región y poner fin a la presencia militar en la región.

Teniendo presente el logro de esos objetivos, seguimos aguardando con mucho interés la convocación de la Conferencia de Colombo sobre el Océano Indico. Manifestamos nuestra gran preocupación y nuestro pesar ante la conducta de ciertos países que no pertenecen a la región y ante sus intentos de obstaculizar la labor del Comité Especial del Océano Indico, a veces mediante la utilización de excusas frágiles y a veces mediante la amenaza de retirarse, o retirándose, de los trabajos del Comité.

A este respecto, deseamos reafirmar que, si tales Estados no participan en las labores del Comité Especial del Océano Indico, su conducta no favorece la seguridad y la estabilidad en la zona y no conduce a la convocación de la Conferencia ni al logro de los resultados positivos que todos anhelamos. En este sentido, queremos renovar nuestro llamamiento a los Estados miembros del Consejo de Seguridad y a las Potencias marítimas que utilizan el Océano Indico y que han dejado de participar en los trabajos del Comité Especial, para que reconsideren su decisión. Ellos deben dar muestra una vez más, con espíritu de responsabilidad, de la voluntad política necesaria para que entre todos seamos capaces de convocar la Conferencia sobre el Océano Indico y llegar a conclusiones que tengan en cuenta los intereses de todas las partes y todos los Estados y que garanticen la seguridad y la estabilidad de los Estados y pueblos de la zona.

Nuestro interés por los temas del desarme procede de nuestro deseo de salvaguardar la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región en particular y en el mundo en general. Este interés también expresa nuestra convicción de la estrecha relación que existe entre desarme y desarrollo, convicción confirmada por el hecho de que el Yemen es uno de los países menos adelantados. Es natural que el Yemen esté tratando de hacer frente a numerosos obstáculos y apuros en sus esfuerzos de desarrollo. En particular, los últimos y graves acontecimientos vinculados con la escalada de la carrera de armamentos en nuestra zona nos imponen compromisos adicionales con el fin de proteger nuestra seguridad y estabilidad.

Este estrecho vínculo entre desarme y desarrollo resulta aún más fuerte para la mayoría de los países del mundo que ven esperanzadamente en los cambios positivos en las relaciones internacionales un factor primordial para lograr el impulso que convierta en realidad las propuestas constructivas presentadas durante la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Es decir, que plasme en realidades concretas y que aplique las resoluciones y las recomendaciones aprobadas en la citada Conferencia mediante la utilización de los recursos liberados del desarme en beneficio del desarrollo, especialmente en los países en desarrollo.

Esta meta no se limita sólo al Yemen. Muchos otros países en desarrollo se han sumado a nosotros en esta iniciativa. Nuestros asociados en este mundo tienen que darse cuenta de que la paz y la seguridad internacionales no se pueden garantizar mientras la mayoría de los miembros de la comunidad internacional se enfrenta a problemas económicos agudos que ponen en peligro su seguridad y estabilidad y, en algunos casos, incluso su propia existencia.

Creemos en la responsabilidad común que hace que nos incumba a todos sumar nuestros esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo final, que es el desarme general y completo bajo control internacional efectivo. Nuestras preocupaciones y nuestros intereses coinciden con los intereses y preocupaciones del resto de los países del mundo o, al menos, de la mayoría de estos países. Confiamos en que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel central en la esfera del desarme. No hay sustituto posible para este papel. Los esfuerzos bilaterales y los acuerdos concertados en el marco de tales esfuerzos deben servir para complementar ese papel central de las Naciones Unidas.

En consonancia con el papel de las Naciones Unidas, el Yemen sostiene que todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para afianzar este papel mediante la participación activa y la eficacia de nuestros empeños en los órganos existentes que se ocupan del desarme. Se necesita una auténtica voluntad política, que tome en consideración los intereses de todos. Debe haber un propósito que permita a nuestros pueblos participar en la plasmación de sus esperanzas y aspiraciones en la esfera del desarme tal como se expresaron en la Campaña Mundial de Desarme.

Para terminar, queremos reafirmar que el rasero con el que mediremos el éxito en el cumplimiento de nuestras responsabilidades no será el número de resoluciones que aprobemos en esta Comisión, sino su contenido y nuestro propósito de llevarlas a una realidad práctica que responda al objetivo principal de nuestros debates. Sr. Presidente: para alcanzar esa meta, estamos plenamente dispuestos a cooperar con usted para ayudarle al éxito en el cumplimiento de sus tareas.

Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección a los cargos respectivos. Nos sentimos muy alentados por la forma eficaz en que usted está dirigiendo las labores de esta Comisión hasta el momento. Le aseguro el apoyo y la confianza de mi delegación en su liderazgo.

Nuestras felicitaciones se dirigen también a su predecesor por la forma eficaz y constructiva en que concluyó las labores de la Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

También deseamos expresar nuestro sincero aprecio al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y a sus colaboradores, por los esfuerzos que han desplegado para preparar los diversos informes que están facilitando la tarea de esta Comisión.

Tras 45 años de incertidumbre y enconada rivalidad ideológica entre las superpotencias y sus respectivos aliados, los vientos de cambio que soplan en Europa oriental y en otras regiones permiten abrigar nuevas esperanzas de que este clima de cooperación internacional, sumado a los constantes progresos en el desarme, liberen recursos para el desarrollo. Papua Nueva Guinea está convencida de que el decenio de 1990 nos permite aspirar a un diálogo real y genuino. La distensión en las relaciones entre el Este y el Oeste y el proceso espectacular de democratización y reforma de la Unión Soviética y el resto de Europa oriental ofrecen a la comunidad internacional una oportunidad y un nuevo impulso para un diálogo genuino sobre las cuestiones del desarme y el medio ambiente.

La visión de los fundadores de las Naciones Unidas, consagrada en la Carta, era evitar otra guerra mundial y resolver las controversias internacionales por medios pacíficos o mediante una verdadera cooperación y el consenso de los Estados Miembros de la Organización. El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas tenía el propósito de dar una sensación de seguridad y confianza mutua que permitiese sumar al desarme la limitación de armamentos, con los auspicios del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la falta de consenso y el constante desacuerdo entre los miembros permanentes y otros miembros influyentes del Consejo de Seguridad ha hecho que las Naciones Unidas perdieran eficacia y prestigio.

La organización política que habría de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" también vio inhibirse su acción por el surgimiento de las armas nucleares. Si bien convenimos que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo la preocupación primordial de las Naciones Unidas, también observamos que ésta era y es la tarea más difícil y urgente de nuestra Organización.

Papua Nueva Guinea está convencida de que, con los cambios espectaculares que se están observando en todo el mundo, parecerían existir ahora algunas perspectivas de convertir gradualmente el actual enfoque coyuntural en un criterio más coherente y fiable para el mantenimiento de la paz. Consideramos que los cambios que se han registrado en la atmósfera internacional, a partir de la acción del Presidente Mikhail Gorbachev, revisten una importancia incalculable. A este respecto, nos congratulamos por la concesión del Premio Nóbel de la Paz de 1990 al Presidente de la Unión Soviética. Exhortamos a los

demás dirigentes del mundo a que aprovechen esta nueva y atractiva oportunidad que se les presenta en el sendero hacia la paz y la seguridad internacionales. El éxito dependerá en gran medida de la capacidad y la calidad de estos dirigentes en esta esfera de vital importancia.

Papua Nueva Guinea ha seguido con interés el curso de las reuniones cumbres entre el Presidente soviético, Mikhail Gorbachev, y el Presidente de los Estados Unidos, George Bush. Nos complace observar los progresos que han alcanzado en torno al Tratado para la reducción de armas estratégicas (START), el Tratado de prohibición de los ensayos por encima de un umbral determinado, el Tratado de explosiones nucleares con fines pacíficos, el Acuerdo bilateral sobre limitación de las armas químicas y la ratificación de las negociaciones en curso sobre la limitación de las fuerzas convencionales en Europa. A nivel de las superpotencias, tenemos que pensar y esperar que, por diversas razones, haya disminuido la amenaza que pendía sobre todos. Pero la situación a nivel de Potencias intermedias exige gran atención puesto que se ha producido un gigantesco flujo de armamentos hacia el mundo en desarrollo.

La acumulación de armamentos por un Estado o por un grupo de Estados no sólo exacerba el temor, sino que provoca desconfianza. Papua Nueva Guinea espera sinceramente que esas naciones, en especial las naciones en desarrollo, que se benefician de una u otra manera de la actual distensión entre el Este y el Oeste, se empeñen por limitar la proliferación de armas nucleares, químicas y de otro tipo.

Las Naciones Unidas han desempeñado con frecuencia la función de evitar lo peor, es decir, un enfrentamiento nuclear entre las superpotencias. Mi país sigue considerando esencial que las Naciones Unidas participen en todo arreglo internacional en favor de la paz y la seguridad, sea a nivel bilateral, regional o multilateral.

Existen muchas razones para que los Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados se empeñen en concertar un tratado para la proscripción total de los ensayos nucleares. La conferencia de 1991 para la enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos es una oportunidad interesante en la que inclusive los Estados poseedores de armas nucleares podrían tomar inspiración de los países que no poseen estas armas. Estamos firmemente convencidos de que existe una necesidad urgente de concertar un tratado para la prohibición total de los ensayos porque muchos países poseen y siguen adquiriendo

tecnología nuclear y química, lo que exacerba una situación ya delicada en algunas regiones del mundo.

Papua Nueva Guinea, junto con los otros 14 Estados insulares del Foro del Pacífico Meridional, adhiere al concepto de desnuclearización de la región del Pacífico y, por lo tanto, de un mundo libre de armas nucleares. La ratificación por nuestro Gobierno del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur, o Tratado de Rarotonga, es prueba de ello.

El Tratado de Rarotonga representa un empeño genuino y sincero de todos los que formamos parte de la región en pro de la no proliferación de las armas nucleares, tanto a nivel regional como mundial. La comunidad del Pacífico Sur y la comunidad internacional tienen derecho a exigir que los Estados poseedores de armas nucleares ofrezcan al menos concesiones mínimas para reducir la proliferación nuclear.

La región del Pacífico Sur ha gozado de un período prolongado de paz - aunque no de prosperidad - desde la conmovedora experiencia de la segunda guerra mundial. Ha sido una paz perturbada sólo por la inestabilidad periódica que han creado los ensayos nucleares que realiza Francia con el pretexto de adquirir una capacidad de disuasión y de atender sus necesidades en materia de seguridad. Si bien Papua Nueva Guinea comprende la filosofía conforme a la cual las armas nucleares eran el único medio efectivo de contrarrestar la superioridad en armamentos convencionales, esto ya no es así. Los Estados insulares del Pacífico Sur están convencidos de que la proliferación nuclear es hoy una amenaza real para ellos. Creemos que el hecho de que las naciones afirmen que estas armas son indispensables para su seguridad sencillamente incita a más y más Estados a adquirirlas. Además, no creemos en el argumento de que algunos Estados deban poseer armas nucleares para disuadir a otros de utilizarlas. Por lo tanto, si Francia nos pide que comprendamos sus necesidades de seguridad, también exhortamos a ese país a que respete las aspiraciones y la vida misma de los pueblos del Pacífico Sur. Deseamos reiterar nuestro llamamiento en favor, no sólo de la reducción del número de ensayos nucleares, sino de su completa cesación en nuestra región.

También seguimos de cerca la evolución de las negociaciones en torno al texto de un tratado sobre armas químicas que esperamos permita prohibir completamente la producción, el almacenamiento y el emplazamiento de armas químicas.

Si bien Papua Nueva Guinea acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por los Estados Unidos y la Unión Soviética por el que se procura destruir sus arsenales de armas químicas por encima de las 5.000 toneladas de agentes químicos para el año 2002, por cierto nos preocupa que nuestra región haya sido una vez más elegida como lugar para la destrucción de los arsenales de armas químicas en el Atolón Johnston, junto con las provenientes de Europa occidental. Una vez más expresamos nuestra sincera esperanza de que estas instalaciones en el Atolón Johnston no se transformen en una planta permanente para la incineración de armas químicas. Esta posición fue reiterada al Presidente Bush en el curso de las consultas celebradas con 11 Jefes de Estado de los países insulares del Pacífico Sur, el fin de semana pasado, en Honolulu, Hawai.

Nos alienta el reciente compromiso del Presidente Bush con los dirigentes de las Islas del Pacífico en el sentido de que el actual programa de incineración de las armas químicas en el Atolón Johnston no sólo funcionará de manera segura sino que además será la última vez.

Para terminar, quisiéramos compartir con esta Comisión una cita de un hombre de estado inglés que tenía una visión de la política y de los acontecimientos internacionales y que fue galardonado con el Premio Nóbel de la Paz, Philip Noel-Baker:

"La paz y la justicia perdurables provendrán de una interacción gradual y acumulativa de muchas políticas y muchas reformas importantes: un esfuerzo consciente y persistente por fortalecer las instituciones deliberantes de las Naciones Unidas; el someter todos los conflictos jurídicos a la corte internacional; la construcción de una legislación y administración internacionales para la mayor felicidad y prosperidad de la humanidad. Pero estas nuevas políticas nunca podrán triunfar hasta que la carrera de armamentos haya terminado y las naciones hayan así decidido que finalmente abandonarán el uso de la fuerza."

Philip Noel-Baker describe de manera muy acertada una tarea ardua y compleja que exige la paciencia, determinación y dedicación de todos. Creemos que podremos lograr la paz que preveía Philip Noel-Baker haciendo nuestro este deseo de mantener el imperio de la ley, que es el objetivo de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. AMAR (Marruecos) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo calurosamente en nombre de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los demás miembros de la Mesa. Estamos seguros de que bajo su dirección la Primera Comisión podrá llevar a cabo su tarea con eficacia y éxito. Tenga la plena seguridad de que la delegación de Marruecos se esforzará en todo momento por facilitar su tarea en el desempeño de sus funciones.

Luego de un largo período de conflictos, tensiones y desconfianza, observamos actualmente signos cada vez más claros de progreso en la búsqueda de una paz estable y permanente. Las tendencias en este sentido se han

reforzado durante el año transcurrido. Aunque la estabilidad y la paz aún no imperan en el mundo, el desarrollo positivo de las relaciones internacionales continúa recibiendo nuevos impulsos. Un ambiente propicio se ha visto favorecido por el creciente acercamiento entre el Este y el Oeste, por el arreglo de los diversos conflictos regionales, por los importantes cambios políticos que se registran en Europa y en otras partes del mundo, y por el creciente papel de las Naciones Unidas en la solución de los grandes problemas de la comunidad internacional.

Se presentan nuevas posibilidades para la búsqueda de medidas más significativas en las esferas de la limitación de armamentos o de desarme. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han iniciado negociaciones bilaterales de un alcance considerable para llegar a la eliminación completa y global de las armas nucleares.

El Reino de Marruecos se congratula por el respeto a los compromisos adquiridos bajo el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio de 1987 que prevé la eliminación de toda una categoría de armas nucleares constituyendo así una etapa decisiva en el proceso de desarme.

Celebramos igualmente los importantes progresos registrados en las negociaciones bilaterales del Tratado START entre las dos grandes Potencias, y el acuerdo firmado en junio de 1990 durante una reunión cumbre de ambas superpotencias, que prevé reducciones considerables de diversas categorías de sus armas estratégicas ofensivas. La decisión de continuar las negociaciones para establecer nuevas restricciones y limitaciones efectivas en materia de perfeccionamiento de armas nucleares estratégicas y tácticas es de gran importancia. Sin embargo, a pesar de los acuerdos bilaterales sobre armas nucleares celebrados entre Washington y Moscú, el perfeccionamiento de esas armas no ha cesado, continúan los ensayos nucleares, aunque a un ritmo más lento, y la producción de materiales fisiónables con fines militares tampoco ha disminuido.

En sus esfuerzos de desarme, las dos superpotencias tendrían que fomentar una interacción dinámica entre sus negociaciones bilaterales y las negociaciones multilaterales y deberían conceder atención especial a la creación de condiciones favorables para la ampliación de las negociaciones de desarme que den cabida a las otras Potencias nucleares.

En la esfera de las armas y fuerzas convencionales, pronto se dará un gran paso cuando los 34 Estados que participan en la cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) se reúnan el mes próximo en París para reducir sensiblemente el nivel actual de las fuerzas convencionales en Europa. El acuerdo previsto confirmará la nueva índole de las relaciones entre los miembros de los antiguos bloques y dará una idea sobre las futuras negociaciones de desarme que afectarán al conjunto de países europeos y norteamericanos.

A pesar de los numerosos llamados de la Asamblea General en favor de la necesidad de celebrar un tratado para poner fin a los ensayos nucleares, todavía no se ha registrado ningún progreso real en esta esfera aparte de la reanudación de las negociaciones entre las dos grandes Potencias.

Marruecos apoya los esfuerzos constructivos que se realizan en este marco y espera que conduzcan a un acuerdo global. Seguimos convencidos de que sin una prohibición total de los ensayos nucleares, la carrera de armamentos nucleares se mantendrá aunque sea apoyada sólo por ensayos efectuados al nivel más bajo.

Hasta la fecha el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha demostrado ser un instrumento eficaz en la prevención de la proliferación nuclear y por ello ha hecho una contribución significativa en la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

Creemos que la Cuarta Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación ha sido un éxito, habida cuenta del debate constructivo a que dio lugar y aunque los participantes no hayan llegado a un acuerdo sobre las conclusiones en materia de poner fin a la carrera de armamentos nucleares. A nuestro juicio, la extensión del Tratado sobre la no proliferación no tendría que ser una simple formalidad, sino, y sobre todo, el resultado de un compromiso renovado para adoptar medidas eficaces y concretas para que se termine la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares.

Se debería reforzar el régimen de no proliferación nuclear, y los Estados no poseedores de este tipo de armas deberían verse protegidos contra su uso o la amenaza con su uso, mediante un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional, mientras se espera la eliminación total de las armas nucleares. Sin embargo, tendría que mejorarse la cooperación internacional en el empleo de la energía nuclear con fines pacíficos para permitir que los países en desarrollo tengan acceso a la tecnología necesaria para el fomento y el perfeccionamiento de la energía nuclear para fines relacionados con el desarrollo económico y social.

La creación de zonas libres de armas nucleares es otro factor de fortalecimiento del sistema de no proliferación nuclear, puesto que ellas contribuyen a reafirmar la paz, la seguridad y la estabilidad en una región determinada, reduciendo el área geográfica en que puede emplazarse tales armas. Se trata de una medida de desarme nuclear por la cual los Estados no poseedores de armas nucleares pueden demostrar en forma concreta su apego a la eliminación total de dichas armas.

Al apoyar la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio Marruecos debe manifestar su pesar por el hecho de que Israel se niegue a adherir al Tratado sobre la no proliferación y a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA. La negativa israelí ha acentuado el desequilibrio militar en esta región, que ya está muy afectada por los problemas políticos.

Marruecos ve con alarma la acumulación de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que encuentre una solución rápida a este problema y haga de la región una zona libre de armas nucleares.

En el continente africano hay una situación similar, puesto que Sudáfrica se rehúsa también a adherir al Tratado sobre la no proliferación y a someter todas sus instalaciones nucleares al control del OIEA. Además, las recomendaciones de la Comisión de Desarme sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica y el informe solicitado por la Asamblea General contribuirán a aclarar la denuncia sobre el desarrollo por ese país de un vector nuclear, que preocupa a todo el continente africano.

La comunidad internacional también está preocupada por el riesgo de que se extienda la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Marruecos atribuye la mayor importancia a los trabajos de la Conferencia de Desarme a este respecto y apoya la idea de una mayor cooperación internacional en la materia.

Marruecos no ha dejado de alentar que se concierte una convención mundial verificable sobre la prohibición de desarrollar, producir, almacenar y utilizar armas químicas, y aunque entiende que es esencial concluir un tratado general de proscripción completa, celebra el acuerdo a que han llegado las dos grandes Potencias sobre la reducción de una parte importante de sus arsenales de armas químicas.

Mi delegación espera que se dé más información a la comunidad internacional, en especial sobre los diversos aspectos de la eliminación de los arsenales de armas químicas, para favorecer la elaboración de dicha convención.

Es innecesario hacer hincapié en los múltiples vínculos entre el desarme y el desarrollo, y señalar que es imprescindible concebir la reducción de los gastos militares en relación estrecha con la promoción del desarrollo económico.

Los gastos militares mundiales contrastan con la miseria y la pobreza que afectan a la mayoría de la humanidad. El Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo tendría que servir de advertencia y estimular a la comunidad internacional a que actúe inmediatamente. La seguridad no es sólo militar, sino que se la debe considerar en su conjunto, incluyendo sus componentes políticos, económicos y sociales.

La seguridad no puede ser coto de los poderosos, sino que debe ser garantía para todos los pueblos de vivir en paz y en seguridad. Precisamente con este fin de promover la paz, la seguridad y la colaboración regional

es que los países del Magreb árabe decidieron crear la Unión del Magreb Árabe, cuyos fundamentos jurídicos y cuya estructura operativa fueron establecidos por el Tratado de fundación de Marrakech de 1989.

Esta unión es una necesidad imperiosa que responde a los intereses de los pueblos de la región tanto a nivel nacional como internacional. Los resultados de este proceso tendrán inevitablemente consecuencias positivas en las relaciones de fraternidad y solidaridad entre los pueblos del Magreb y redundarán en su beneficio y en interés de la paz y la seguridad regionales e internacionales

Marruecos sigue convencido de la suma importancia que tiene la Conferencia de Desarme, el único órgano multilateral de negociación para el desarme en el sistema de las Naciones Unidas. Y también considera que las iniciativas de desarme, ya sea convencional o nuclear, no pueden ser prerrogativa sólo de dos Estados: se impone la participación de toda la comunidad internacional.

El papel de las Naciones Unidas en este campo sigue siendo de la mayor importancia. Mi país entiende que de conformidad con los objetivos y los principios de la Carta, nuestra Organización tendría que mantener un sitio de primer plano en la esfera del desarme. De modo que la Asamblea General y sus órganos subsidiarios tienen que continuar con su función de deliberación, y en especial la Primera Comisión tiene que desempeñar su papel de Comisión principal encargada de las cuestiones del desarme y de la seguridad internacional afines.

En este espíritu, y como en el pasado, la delegación de Marruecos participará plena y activamente en los trabajos de esta Comisión en provecho de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Sr. MAYORGA CORTES (Nicaragua): Sr. Presidente: Quiero en primer lugar expresarle la satisfacción que siente mi delegación por verlo presidir nuestras deliberaciones. Nos place sobremanera saber que este período de sesiones de la Primera Comisión está siendo dirigido por el representante de un país amigo, Nepal, con el que Nicaragua ha mantenido excelentes relaciones. Su experiencia diplomática y sus conocimientos nos aseguran que la Comisión finalizará con excelentes resultados. Mis felicitaciones se extienden también a los demás miembros de la Mesa.

Desde la celebración del anterior período de sesiones de la Asamblea General el clima político internacional ha experimentado profundos y significativos cambios. Podemos ahora regocijarnos y hablar del final de la guerra fría que durante 40 años trajo tantos trastornos y amenazas a la humanidad. Fue un largo período caracterizado por el enfrentamiento Este-Oeste y un incremento en la carrera armamentista, que en varias ocasiones estuvo a punto de llevar al mundo a un holocausto nuclear.

Los múltiples signos de distensión y los acuerdos concretos logrados hasta ahora entre las superpotencias nos hacen pensar que al final han prevalecido la razón y el entendimiento y que la concertación, y no la intransigencia, la negociación en vez de la confrontación, nos están permitiendo la consolidación de un clima internacional más seguro en el cual se avizora el nacimiento de una nueva era de cooperación en las relaciones internacionales.

El afianzamiento de esa nueva actitud internacional para la solución de los conflictos es una verdad tangible que ha quedado demostrada con la cooperación lograda en el seno de las Naciones Unidas entre los miembros del Consejo de Seguridad, con las acciones sin precedentes tomadas respecto a la grave situación del Golfo Pérsico, con el consenso logrado en los últimos días en lo relativo al problema de los territorios palestinos ocupados así como en la búsqueda de soluciones a muchos de los otros conflictos regionales todavía pendientes pero con posibilidades de ser resueltos.

El nuevo espíritu de cooperación Este-Oeste ha transformado el contexto europeo de una región dividida a una nueva realidad de libertad y de cooperación. La caída del muro de Berlín y la reunificación de Alemania han consolidado las nuevas rutas democráticas del este europeo, han hecho variar el mapa político del continente y le están haciendo avanzar gradualmente en la construcción de una sola entidad política, económica y cultural. Hemos sido testigos de los importantes avances logrados entre las dos superpotencias, tanto en el contexto de las armas nucleares como de las armas convencionales. La común visión del futuro que comparten ambos países y el alto espíritu de cooperación existente entre los Gobiernos soviético y norteamericano, nos permiten ser optimistas sobre la posibilidad cercana y real de un mundo más seguro y estable.

Muchos han sido los cambios positivos en el escenario internacional en los últimos meses. No obstante, también se han producido acontecimientos negativos que han aumentado las tensiones en diversas regiones del mundo. Así, el uso de la fuerza por parte del Iraq para agredir a Kuwait y la irrespetuosidad al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas demostrada por ese Estado, no puede sino lamentarse y condenarse. La reiterada amenaza de que se podrían utilizar armas químicas en el conflicto

del Oriente Medio, nos obliga a redoblar esfuerzos para impulsar el desarme convencional a escala regional y a prestar particular atención a ese peligro, inédito para la humanidad, de la guerra química.

En ese sentido vemos con profunda preocupación que la Conferencia de Desarme en Ginebra, a pesar de sus múltiples avances, ha realizado progresos limitados en lo relativo a la Convención sobre las armas químicas, por lo que es necesario insistir en la adopción y puesta en vigencia de ese instrumento.

En el caso de las armas nucleares, a pesar de los acuerdos logrados entre las dos superpotencias, otros Estados con importantes y modernos arsenales aún no han manifestado su firme compromiso de emular este ejemplo. Todavía existen en el mundo miles de ojivas nucleares que pueden ser activadas en cualquier momento y que no han permitido desterrar de la faz de la Tierra la pesadilla de la destrucción nuclear. Esto significa que a pesar de los logros alcanzados, todavía sigue vigente en algunos países, muchos de ellos en desarrollo, la práctica de usar las armas nucleares como estrategia de disuasión y política de dominación.

Los avances limitados de la Cuarta Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación (TNP), celebrada en Ginebra el mes pasado, son una manifestación elocuente de que debemos moderar nuestras expectativas más optimistas y buscar urgentemente fórmulas viables que permitan inspirar mayores niveles de confianza que ayuden a remover los principales obstáculos que todavía impiden la conclusión de acuerdos más efectivos en los diferentes campos del desarme nuclear.

No se logrará avanzar en un genuino proceso para disminuir la proliferación de armas nucleares en sus esquemas globales sin la inmediata conclusión de un amplio tratado de prohibición de ensayos en ese campo. Para esos fines, Nicaragua espera que el nuevo espíritu de cooperación existente entre las superpotencias, así como entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, conduzca a una concertación positiva y rápida de acuerdos relativos a la prohibición de los ensayos nucleares.

Es cierto que persiste la amenaza de la destrucción nuclear a pesar de los avances logrados. Sin embargo, no es menos cierto que miles de personas mueren en diferentes regiones del mundo como consecuencia, no del uso de armas nucleares, sino de las armas convencionales. Todavía existen importantes

arsenales de armamento convencional en diferentes partes del mundo, especialmente en zonas caracterizadas por la inestabilidad política y la tensión social. Es de sobra conocido que durante los últimos 40 años la mayoría de los conflictos armados se han desarrollado a escala regional utilizando armamento convencional. Por ello continúa siendo urgente impulsar en el contexto del desarme general y completo el desarme convencional a escala regional.

Mi delegación ve con beneplácito que las tendencias positivas que actualmente están permitiendo la solución de diversos conflictos regionales y subregionales han conducido de manera firme y resuelta a proseguir la limitación y reducción gradual de fuerzas armadas y armas convencionales que permitirán mejorar el clima político de dichas regiones en conflicto.

En el caso de Centroamérica se ha logrado un esfuerzo de concertación regional que, en forma gradual pero irreversible, nos está llevando hacia la erradicación de la guerra y la violencia y nos conduce por la senda del desarrollo económico y la cooperación. Este espíritu se ha manifestado claramente en los acuerdos firmados por los Presidentes centroamericanos en sus diversas cumbres. Merecen especial atención en este contexto los acuerdos de Esquipulas II, por cuyo mandato se creó entre los países de Centroamérica la Comisión de Seguridad, con el fin de consolidar el proceso de pacificación y democratización y generar un clima de confianza y seguridad en la región.

La Comisión de Seguridad del Acuerdo Esquipulas II, que no tiene precedentes en la historia del istmo centroamericano, tiene por objetivos:

"Asegurar que las fuerzas armadas de los países del área sean de carácter defensivo de la soberanía y del orden interno y no de carácter ofensivo; lograr que las fuerzas armadas de los países del área guarden un balance razonable o un equilibrio proporcional y global de armamentos, equipo y efectivos de tal forma que no constituyan una amenaza para los países vecinos; definir un nuevo modelo de seguridad entre los Estados centroamericanos sustentado en la cooperación, la coordinación, la comunicación y la prevención, así como también procurar compromisos respecto a la presencia militar extranjera en la región."

Siendo el desarme uno de los componentes fundamentales de la política exterior del Gobierno de Nicaragua, somos partidarios de un compromiso firme de los países del área con el propósito de eliminar la carrera armamentista y reducir fuerzas y medios bélicos a fin de destinar los recursos así liberados a las urgentes tareas del desarrollo económico y social de Centroamérica. Para el cumplimiento de estos objetivos, Nicaragua continuará impulsando las negociaciones sobre seguridad entre los países del área, así como la verificación de estos compromisos por parte de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En su reunión en la cumbre celebrada en la Antigua Guatemala en el mes de junio del presente año, los Presidentes centroamericanos expresaron:

"La violencia empieza a formar parte de una historia que no vamos a olvidar pero que no debemos repetir. Ahora empezamos a recorrer otros caminos. Es por ello y por interpretar el clamor popular que hemos afirmado que no queremos más guerra y violencia, sino que en su lugar esa energía se ponga al servicio de los mejores intereses del desarrollo del pueblo centroamericano."

En congruencia con dichos acuerdos, Nicaragua impulsa de manera decidida la pronta finalización de las negociaciones regionales en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos.

Para estos propósitos, durante la reunión de la Comisión de Seguridad celebrada en San José en el mes de julio pasado, Nicaragua propuso un congelamiento en el nivel actual de armamentos ofensivos.

Hemos alentado la verificación en materia de desarme por parte de las Naciones Unidas y la OEA y en el estado actual de las negociaciones, Nicaragua está impulsando la aprobación de criterios y procedimientos para el establecimiento de límites máximos en materia de armamentos y efectivos militares. De igual forma, impulsamos la adopción de un esquema de valoración dirigido al establecimiento de un balance razonable de fuerzas.

Dentro de la continuidad que han tenido estas reuniones, la Comisión de Seguridad volvió a reunirse en San Salvador en septiembre de 1990 para tratar el fortalecimiento de la confianza entre los Estados centroamericanos para

"... facilitar la consolidación del proceso de pacificación regional y los procesos de democratización y reconciliación internos ..."

(A/45/642, pág. 2)

Lo acordado en esa oportunidad figura en el documento A/45/642. En su próxima reunión, la Comisión de Seguridad examinará

"... los criterios a tomarse en cuenta para establecer las necesidades militares según las realidades de cada país, con el objeto de lograr un balance razonable o un equilibrio proporcional y global en la región."

(A/45/642, pág. 3)

El compromiso de Nicaragua con la paz, la democracia y la voluntad firme de avanzar en el proceso de desarme, se expresa claramente en las palabras que pronunciara hace pocos días nuestra Presidenta, Sra. Violeta Barrios de Chamorro quien, al celebrar el día de las Naciones Unidas, expresó:

"Hemos rechazado la violencia y escogido el camino de la paz y de la libertad. La guerra, que se convirtió en una pesadilla para la familia nicaragüense, ha ido desapareciendo de las mentes de los hombres, mujeres y niños de nuestro pueblo."

Ese es el espíritu que prevalece actualmente en Nicaragua y que nos llena de confianza y nos afirma en el criterio de que es posible encontrar soluciones propias a los problemas de nuestros países, por mucho que los mismos se encuentren enraizados no sólo en la mente de los hombres, sino también en la historia y hasta en la cultura de nuestras sociedades.

En Nicaragua hemos iniciado el camino hacia la desmilitarización; hemos terminado la guerra que durante tantos años llevó muerte y desolación a nuestro pueblo; se ha logrado el desarme de la resistencia nicaragüense y el

ejército nacional se ha reducido a una tercera parte de los efectivos existentes a fines de 1989, al pasar de más de 90.000 hombres a un total de 33.000. Dentro de ese mismo espíritu que nos inspira a nivel nacional, estamos comprometidos también con la pacificación de la región. Los esfuerzos y avances unilaterales y conjuntos que, en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos, vienen realizando los países de Centroamérica, nos está permitiendo avanzar en la desmilitarización del área.

Para la gradual construcción de una región pacífica y estable, mi país está especialmente interesado en iniciar, en el seno de las Naciones Unidas, un proceso para constituir en Centroamérica, a la luz de los avances concretos que cada país vaya logrando y en función de la realidad regional que emerja de esos esfuerzos, una zona de paz y de cooperación. La concebimos, no como un ejercicio intelectual o como una acción meramente declarativa, sino como un reflejo de las propias realidades que vayamos construyendo. Nicaragua impulsa esa iniciativa en el marco del avance de la democracia, la cooperación y la desmilitarización de la zona, porque está firmemente convencida de los beneficios potenciales que ello implicaría tanto para la subregión, como para el conjunto de América Latina y el Caribe.

Un aspecto de suma importancia en esta iniciativa es que su inspiración es eminentemente pragmática. Se basa en un proceso gradual que se iría produciendo en materia de democracia, cooperación y seguridad en cada país al nivel de la subregión, lo que explícitamente incidiría en la importancia de estimular una profunda interacción entre los procesos políticos y los socioeconómicos, así como su eventual convergencia.

La ubicación geográfica de Centroamérica es privilegiada como zona de tránsito y de conexión interoceánica. La historia dramática de la región y los acontecimientos del último decenio han dado lugar a uno de los más impresionantes esfuerzos internacionales en favor de la paz. Hoy, en nuevas circunstancias regionales y aprovechando el clima mundial existente, nadie duda de que el futuro de Centroamérica está en el afianzamiento de la paz, la democracia y el desarrollo, principios que también constituyen, junto con la reconciliación, los pilares fundamentales de la política exterior de mi país.

Dentro de ese marco, los Acuerdos de Esquipulas constituyen avances de gran trascendencia que se encuentran vigentes y que es necesario profundizar. En tal sentido, nuestra delegación considera que la constitución en Centroamérica de una zona de paz y cooperación constituiría una nueva demostración de la voluntad política de los pueblos y de los Gobiernos centroamericanos de avanzar en la construcción de una región pacífica que tenga como prioridad el desarrollo económico y social de sus pueblos.

Centroamérica, como zona de paz y cooperación, podría contemplar la reducción progresiva de armamentos y efectivos militares, con el objetivo final de desmilitarizar el área. Podríamos incluir, además, la exclusión de armas nucleares de la región, en consonancia con los compromisos del Tratado de Tlatelolco, el cual consideramos el marco apropiado para regular la no proliferación de armas nucleares en América Latina y el Caribe, así como de armas de destrucción masiva. Entre otros aspectos se podría incluir, también, la prohibición de transportar a través de esta zona de paz, armas nucleares, químicas o bacteriológicas, así como la proscripción del tráfico ilícito de armas en la región.

Consideramos de suma importancia reiterar que la construcción en Centroamérica de una zona de paz y de cooperación constituiría un proceso gradual que, de alguna manera, ya ha sido iniciado con los avances logrados en la solución de algunos de los problemas más urgentes de la región, como la terminación de la guerra en Nicaragua, pero que todavía deben ser consolidados. Dicho proceso sería también congruente con los acuerdos que se alcancen en el seno de la Comisión Subregional en materia de desarme y seguridad y con los avances que se produzcan en los diálogos bilaterales que se llevan a cabo en la actualidad en otros países de la región.

En nuestra opinión, este sería un paso importante en el propósito generalizado de lograr el desarme general y completo, y constituiría también una contribución significativa al esfuerzo que se realiza en diferentes partes del mundo por lograr zonas libres de armas nucleares. Las medidas de desarme convencional en nuestra región fortalecerían la seguridad de todos los Estados de América Latina y el Caribe.

En el ámbito interamericano, Nicaragua es partidaria de un nuevo modelo de seguridad regional, en donde el énfasis militar se sustituya por la cooperación política y económica en las áreas de solución de conflictos, desarme, medio ambiente, erradicación del tráfico de drogas, integración y desarrollo. La construcción en Centroamérica de una zona de paz y de cooperación sería complementaria de otros esfuerzos ya existentes en la región latinoamericana. En ese contexto, merece destacarse la innovadora conceptualización de la seguridad contenida en la "Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación", suscrita por los Jefes de Estado del Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela en diciembre de 1989 y que fuera distribuida como documento CD/1011 de la Conferencia de Desarme.

Deseamos de manera especial subrayar el contenido de la declaración conjunta suscrita por la Argentina y el Brasil durante los trabajos realizados en la cuarta Conferencia las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra del 20 de agosto al 14 de septiembre recién pasado, y en la cual dichos países reiteraron su firme compromiso de hacer un uso pacífico de la energía nuclear y de la no proliferación de armas nucleares en todas sus formas y modalidades. Consideramos de igual manera que la importante propuesta formulada por el Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, tanto en la Asamblea General como durante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, merece ser seriamente discutida en el seno de esta Organización. En ella se propone que los gobiernos acuerden una reducción del 10% de sus presupuestos militares y los destinen a financiar un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo social, con el objeto de hacer frente con decisión a la miseria que somete y aniquila a centenares de niños en todo el mundo. Las iniciativas anteriores son, junto con nuestra propuesta, parte del espíritu renovador con el que América Latina está haciendo frente a las nuevas exigencias de la seguridad y la cooperación en el nuevo escenario internacional.

A pesar de los progresos en el clima político internacional, la cuestión del desarme continúa siendo una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional. Existe hoy en día una excelente oportunidad para lograr soluciones favorables sobre el desarme, especialmente en aquellos temas en los que hace tan sólo unos pocos años era imposible lograr un compromiso. Se debe profundizar en la vía hacia el logro de esos objetivos mediante negociaciones multilaterales en el marco de las Naciones Unidas, y siempre con apego a los principios de igualdad y reciprocidad.

Ese clima internacional está fortaleciendo los ideales que impulsaron el nacimiento de las Naciones Unidas hace más de 40 años, y hace prever para la Organización un papel más activo en la solución de controversias y la prevención de conflictos. Al respecto, merece destacarse el contenido de la declaración conjunta soviético-norteamericana emitida el 3 de octubre recién pasado y titulada "Responsabilidad por la paz y seguridad en el mundo cambiante de hoy". En ella se expresa lo siguiente:

"Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel rector en cuestiones de interés mundial. Apoyaremos activamente, en todo el sistema de las Naciones Unidas, los esfuerzos dirigidos a aplicar y fortalecer los principios y el sistema de la paz y la seguridad internacionales y de la cooperación internacional establecidos en la Carta."

Nuestra delegación se encuentra sumamente interesada en que las Naciones Unidas desempeñen un papel cada vez más significativo y central en las negociaciones sobre desarme. Ello es especialmente relevante en la situación de cambio institucional que estamos viviendo y que se ha visto reflejada en la efectividad de los mecanismos multilaterales de la Organización, que han contribuido a proporcionar un alto grado de estabilidad al orden internacional. Como se expresa en el documento A/35/392 titulado "Estudio amplio sobre las armas nucleares", presentado a la Asamblea General hace más de diez años, "las Naciones Unidas ... deberían utilizarse para todos los fines y todas las etapas del proceso de desarme: negociación, acuerdo, aplicación, verificación y ratificación, según sea necesario".

Los países centroamericanos en general, y Nicaragua en particular, conocen en su verdadera dimensión los irreparables estragos de la guerra y saben que en ella los perdedores son siempre los pueblos. Nicaragua se encontrará siempre en primera línea cuando se trate de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en favor del desarme, tanto en los terrenos nuclear y convencional como en la proscripción del desarrollo, producción, adquisición y uso de armas químicas. Y lo hace investida de la autoridad moral que le confieren sus propios esfuerzos nacionales y los de la región centroamericana en favor de la pacificación de la zona, la instauración y consolidación de la democracia y el impulso al desarrollo. Nuestros pueblos están cansados y empobrecidos. No hay ya margen alguno para la insensatez; al menos, no en nombre de los más altos intereses de nuestros países, que son también los de las más grandes mayorías de población.

Para nuestro Gobierno, firmemente decidido a superar las lacras seculares del subdesarrollo, no hay compromisos más trascendentes que los que acabo de resumir. Estoy seguro de no equivocarme si expreso que esa es también la aspiración de la sociedad nicaragüense en su conjunto. Solicitamos desde ahora el apoyo de la comunidad internacional a nuestra iniciativa de impulsar

la gradual conformación entre los cinco países centroamericanos de una zona de paz y de cooperación. Ese proyecto vendría a culminar uno de los esfuerzos más exitosos de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad internacionales.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consonancia con el programa de trabajo y el calendario de esta Comisión, mañana, miércoles 31 de octubre, la Comisión procederá con la segunda fase de sus actividades, es decir, el examen de los proyectos de resolución sobre todos los temas del desarme, temas 45 a 66 y 155 del programa y adopción de decisiones al respecto. Recordarán los miembros que, según el calendario y el programa de la Comisión, se han asignado un total de 26 sesiones a la segunda fase. En consonancia con la práctica anterior, tengo la intención de dedicar la primera parte de esta fase, aproximadamente 10 a 12 sesiones, a la presentación de los proyectos de resolución y de los comentarios sobre los mismos. Instaría a las delegaciones que deseen presentar proyectos o hacer comentarios durante esta etapa de los trabajos de la Comisión a que inscriban sus nombres en la lista de oradores lo antes posible. Posteriormente, la Comisión pasará a la fase de toma de decisiones sobre los proyectos de resolución presentados, con arreglo a los temas del desarme.

En una etapa ulterior tendré más información concreta que transmitir a los miembros.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.